

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	VIGENCIA:	31/12/2016
			Página 1 de 1

PROVEEDOR: ROCHE BIOCARE COLOMBIA S.A.S. OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA SECUENCIADOR Y ANALIZADOR DE BIOLOGÍA MOLECULAR.

Nº DE CONTRATO: 098-2017 NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO: SANDRA MILENA GONZÁLEZ CASTELBLANCO

FECHA DE LA REEVALUACIÓN: 8 2 2018 NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO: SANDRA MILENA GONZÁLEZ CASTELBLANCO

DÍA MES AÑO

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ÍTEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☐ NO ☐

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	20,00%	
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	40,00%	
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	20,00%	
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	20,00%	
TOTAL	100,00%	100,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	100,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	X
REEVALUACIÓN TOTAL	

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS):

LA PRESENTE EVALUACIÓN SE REALIZA DE MANERA GENERAL, ES DECIR, NO SE HACE DIFERENCIACIÓN POR ÍTEM DEBIDO A QUE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SE EVALÚAN EN CONJUNTO Y DE LA MISMA MANERA SE VERIFICA SU OPERATIVIDAD AL CORROBORAR LA PUESTA O CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO.

EL PROVEEDOR CUMPLE CON LOS SERVICIOS CONTRATADOS, EN LOS TIEMPOS ACORDADOS.

ELABORÓ:

FIRMA
INTERVENTOR/SUPERVISOR
TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO



31/12/2016